



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones, 1 de febrero de 2012.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 185P/2012 de fecha 26/01/2012, por la cual se traslada la Sesión Ordinaria correspondiente al día 03/02/2012, para el día 1 de febrero del corriente.

RESULTANDO: la conveniencia de trasladar la Sesión para el día 1 de febrero del corriente a las 18:00 horas, atento a que los días 3,4 y 5 de febrero tendrá lugar la reunión de la Mesa Permanente del CNE, en la ciudad de Fray Bentos

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada Resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

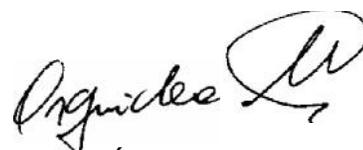
RESUELVE:

1.- Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 185P/2012 de fecha 26 de enero del corriente, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 3 de febrero del corriente, para el día de la fecha, a las 18:00 horas.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1/2012


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta